

Exp. 2802- I-359/75.-" 34.945/75.- D.E.-

La Plata, 25 de junio de 1975.-

Señor Intendente Municipal
Prof. RUBEN A. CARTIER.-
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a -
Ud., con el objeto de comunicarle que este Concejo Deliberante
en su Sesión ordinaria nº 6, celebrada el día 24 del corriente,
ha sancionado sobre tablas con el voto nominal, la siguiente:

ORDENANZA Nº 4151.-

Artículo 1º.- Créase en el Presupuesto de Gastos vigentes con -
----- un crédito de PESOS TRES MILLONES CIENTO SESEN-
TA Y OCHO MIL (\$ 3.168.000) la siguiente partida:

CAPITULO II - DEPARTAMENTO EJECUTIVO
FINALIDAD 5 - SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
SECCION 1 - EROGACIONES CORRIENTES
SECTOR 1 - FUNCIONAMIENTO
INCISO 1 - GASTOS EN PERSONAL

Partida Principal 2 - Retribuciones Globales

Partida Parcial 1 - Personal Destajista \$ 3.168.000

Artículo 2º.- Amplíase en la suma total de PESOS UN MILLON DOS-
----- CIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA.-----
(\$ 1.229.760) las partidas del Presupuesto de Gastos que se -
mencionan a continuación:

CAPITULO II DEPARTAMENTO EJECUTIVO
FINALIDAD 5 SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
SECCION 1 EROGACIONES CORRIENTES
SECTOR 1 FUNCIONAMIENTO
INCISO 1º GASTOS EN PERSONAL

Partida Principal 3 Bonificaciones y Suplementos

Partida Parcial 2 Sueldo Anual Complementario \$ 264.000.-

Partida Parcial 3 Subsidio Familiar \$ 406.080.-

Partida Principal 4 Aporte Patronal

/////

////

Partida Principal	4	Aporte Patronal	
Partida Parcial	1	Instituto de Previsión Social	\$ 480.480.-
Partida Parcial	2	Instituto de Obra Médico Asistencial	\$ 79.200

Artículo 3º.- Para financiar la creación y ampliaciones dispuestas en los artículos anteriores, redúcese en la suma de PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA (\$ 4.397.760) la siguiente partida:

CAPITULO II DEPARTAMENTO EJECUTIVO

FINALIDAD 5 SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

SECCION 1 EROGACIONES CORRIENTES

SECTOR 1 FUNCIONAMIENTO

INCISO 2º BIENES Y SERVICIOS

Partida Principal 12 - Honorarios y Retribuciones de terceros

Partida Parcial	2	Prestación de Servicios Públicos por Terceros	\$ 4.397.760.-
-----------------	---	---	----------------

Artículo 4º.- De forma.-

FDO: JUAN P. BRUN.- Presidente del Concejo Deliberante.-

" Dr. OSCAR A. MARTINI.- Secretario del Concejo Deliberante.-

REGISTRADA BAJO EL Nº 4151.-

La Plata, 3 de julio de 1975.-

Cumplase, regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Municipal y Archívese.-

FDO: PROF. RUBEN A. CARTIER.- Intendente Municipal.-

" " NESTOR A. MAZZARELLO.- Secretario de Gobierno.-

ES COPIA.-

Hs.-

PUBLICADA EN EL BOL. MUNICIPAL Nº 211 DE FECHA: 15/7/75.-